

INFORME SECRETARIAL. - PROCESO PENAL CUI: 252696000388202253405 N.I. 25580408900120240000300. Pulí - Cundinamarca, diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024). Al despacho de la señora Jueza las presentes diligencias, informando que siendo las 12:27 p.m., se recibió en el correo institucional, la solicitud de principio de oportunidad en la modalidad renuncia, dentro del CUI de la referencia, seguido en contra de PABLO RAMIREZ MANRIQUE, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Queda pendiente fijar fecha y hora de audiencia. Dígnese proveer.


NELSY ANDREA APONTE VARGAS
Secretaria

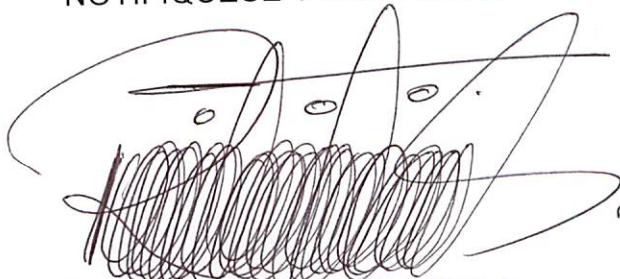
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con el anterior informe secretarial, SEÑALASE el próximo VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00) con el fin de llevar a cabo la audiencia de CONTROL DE LEGALIDAD EN LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE RENUNCIA, dentro del CUI: 252696000388202253405 identificado con el N.I. 2558040890012020000300 seguido en contra de PABLO RAMIREZ MANRIQUE, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

LIBRENSE las comunicaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH FANNY GALVIS ARDILA
Jueza
12/11